COP21 – Un momento de verdad para el clima y el desarrollo

El tiempo apremia para luchar contra el cambio climático, pero también para la erradicación de la pobreza y el acceso universal al desarrollo sostenible. Estos desafíos no pueden llevarse a cabo de forma separada. La COP21 debe enviar un mensaje claro sobre el hecho de que las políticas climáticas, lejos de constituir una carga, tendrán consecuencias positivas en materia de empleo, salud y desarrollo reorientando las políticas de crecimiento a corto plazo hacia los objetivos de desarrollo sostenible.

Iniciar la transición hacia un futuro con niveles bajos de carbono, a pesar de las limitaciones de los presupuestos públicos, es difícil pero no imposible. El mundo tiene suficientes ahorros y liquidez. Lo que hay que hacer es redirigir el ahorro de las familias, los fondos de pensiones, los planes de seguros o los fondos soberanos hacia inversiones a largo plazo y bajos niveles de carbono.

Esto exige unos mecanismos financieros innovadores que permitan reducir los riesgos de los proyectos bloqueados hoy por unos costes iniciales importantes en un medio incierto y de atraer el ahorro privado y las inversiones institucionales, dando un valor a los activos de carbono para todas las acciones que permitan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La COP21 debe proporcionar un marco político decisivo para llevar a cabo reformas radicales de intermediación financiera con un anclaje en las garantías públicas sobre las inversiones a bajo carbono : reconocimiento de un valor social de las actividades de mitigación incorporado en las diversas iniciativas de finanza a bajos niveles de carbono ; un sistema de Medida, Seguimiento y Verificación que garantice la eficacia de la ayuda a las contribuciones nacionales voluntarias[2] y la integridad medioambiental de las inversiones ; un marco que garantice la transparencia de los compromisos voluntarios de los países, grupos de países o actores no estatales.

El Tratado de París contribuirá a liberar una ola de inversiones a favor de un desarrollo a bajos niveles de carbono que responda a los desafíos económicos y sociales a corto plazo, a la vez que construye un futuro común.

---

* International Research Network for Low Carbon Societies (LCS-RNet), http://lcs-rnet.org/

[2] El acrónimo internacional de las negociaciones internacionales es INDCs :Intended Nationaly Determined Contributions

Un sentimiento de urgencia

- ***El tiempo apremia para actuar contra el cambio climático***. Esta frase se ha repetido muchas veces desde la Conferencia de Río de Janeiro de 1992, aunque las emisiones de gases de efecto invernadero no hayan dejado de aumentar desde entonces. Sin un cambio importante, el presupuesto de carbono que permitiría estabilizar de forma razonable el aumento de la temperatura por debajo de los 2°C se agotará en unos cuantos decenios.

- ***El tiempo apremia igualmente para erradicar la pobreza*** a través de un acceso universal a los servicios básicos (alimentación, vivienda, transporte, energía), así como a sistemas de sanidad pública y de educación de mejor calidad. Esta erradicación, que ralentizaría las migraciones forzadas (aceleradas por el cambio climático) constituye, con una disminución de las tensiones alrededor de los recursos energéticos, un reto fundamental para la seguridad mundial a lo largo de este siglo.

- ***Estos dos desafíos no pueden llevarse a cabo de forma separada.*** Estabilizar el clima sólo será posible con la intervención de los países en vías de desarrollo y, sin la rápida aplicación de políticas ambiciosas, los objetivos de desarrollo serán minados por el cambio climático. La COP21 debe, como lo requiere el Tratado de Cancún (COP16), facilitar « la construcción de una sociedad a bajos niveles de carbono y *[….] un acceso equitativo al desarrollo sostenible ».*

- Ingenieros, economistas e investigadores en ciencias sociales, compartiendo culturas diversas y viniendo de países muy diferentes, somos conscientes de las dudas sobre la prioridad que debe darse a las inversiones masivas en la acción contra el cambio climático mientras el mundo se enfrenta al paro, la deuda y la inestabilidad financiera. ***Afirmamos que una acción ambiciosa contra el cambio climático, lejos de ser una carga para la economía, tendrá repercusiones*** para el empleo, la salud y el desarrollo humano ayudando a reorientar las políticas de crecimiento a corto plazo hacia objetivos de desarrollo sostenible a largo plazo.

Transición a bajos niveles de carbono y acceso equitativo al desarrollo sostenible

- ***No hay un cuerno de la abundancia de energías limpias y baratas sustitutas de las energías fósiles.*** Actuar sobre la demanda es necesario para dar a estas alternativas el tiempo de implementarse. Eso requiere la transformación de los sistemas energéticos, de transporte, del parque inmobiliario, la industria y la agricultura de forma que se refuerce la eficacia energética global, se reduzca la demanda de servicios energéticos y se promueva el proceso de producción circular.

- ***La energía, la vivienda y el transporte son infraestructuras necesarias a la vez para un futuro bajo en carbono y un desarrollo solidario :*** satisfacción de las necesidades básicas, explotación de energías renovables locales, calidad del desarrollo urbano, eficacia de los mercados y de las reformas institucionales, menor vulnerabilidad a los daños climáticos y a la volatilidad del precio del carbono. Hay que ***aumentar las inversiones en esas infraestructuras y movilizarlas en torno a técnicas bajas en carbono y robustas frente a los daños climáticos.***

- ***Para poder llevarlo a cabo, los instrumentos de las políticas climáticas deben incluirse en políticas con objetivos más amplios que el clima:*** las regulaciones favorables a los sistemas eléctricos que integren más energías intermitentes serán implementadas con vistas a sistemas que utilicen mejor las energías renovables locales, a incorporar redes de calefacción y de electricidad o de una electrificación rural de mejor calidad; las políticas de ordenación urbana tendrán como objetivo los co-beneficios en materia de integración social y de salud (reducción de la polución urbana); las reformas del mercado inmobiliario, necesarias para evitar la extensión urbana, permitirán también

hacer menos atractiva la inversión especulativa ; la promoción de procesos industriales económicos en cuanto al uso de materiales aspirará a reducir los desechos; la preservación de los servicios ecosistémicos amenazados por el cambio climático contribuirá a limitar la desertificación rural.

- ***Un régimen climático creíble debe garantizar el refuerzo mutuo de las contribuciones nacionales voluntarias con los objetivos de la Convención sobre el Clima y las políticas de desarrollo sostenible:*** coherencia de las inversiones públicas, desfragmentación de la ayuda al desarrollo e integración de objetivos universales para los donantes, movilización de los actores sub-nacionales y no estatales, incluidas las ciudades y las comunidades rurales. Este régimen debe abrir perspectivas de ganancias mutuas a través de la cooperación y crear un círculo vicioso en el seno del cual las contribuciones más ambiciosas de los objetivos del desarrollo sostenible serán adoptadas. Es la única manera de cubrir la diferencia entre los compromisos actuales de los países y el objetivo de los 2°C.

Concretizar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas

Concretizar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas se ha vuelto imposible en un marco de discusiones demasiado conflictivas en torno a la repartición del presupuesto del carbono. Debe convertirse en el conductor de toda cooperación entre países con responsabilidades históricas diferentes en materia de cambio climático así como en materia de transferencia tecnológica, de competencias y de financiación, tres parámetros necesarios para permitir a los países en vías de desarrollo de orientar su transición hacia un camino de desarrollo a bajos niveles de carbono.

- La tarea que incumbe a los países desarrollados es la de descarbonar su stock de capital existente, cambiar su modelo de consumo, disminuir su consumo de energía y de gestionar la herencia de sistemas energéticos carbonados. La tarea de los países en desarrollo, que están construyendo las infraestructuras básicas, es la de evitar encerrarse en las vías de desarrollo fuertemente dependientes de las energías fósiles.

- Los compromisos en nombre del principio de las Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas deben ordenarse en torno a la obligación de las acciones cooperativas en vista de un acceso equitativo al desarrollo. Deben ser entonces los países desarrollados los encargados de proponer un marco que ayude a los países en desarrollo a reforzar sus contribuciones nacionales a través de un fácil acceso a:
  - la **financiación de la lucha contra el cambio climático,** comenzando por una actualización del Fondo Verde para el Clima;
  - **redes de conocimiento**, de comunicación y de compartir experiencias;
  - la **formación académica**, programas científicos internacionales y de I+D.

Lanzar la transición en un contexto económico difícil: el papel de la COP21

- Acelerar la transición hacia un futuro a bajo carbono a pesar de las restricciones actuales de los presupuestos públicos será difícil, pero no imposible. El mundo rebosa de liquidez y el ahorro es abundante. Una de las fallas de la economía mundial es la insuficiencia de inversiones a largo plazo y la preferencia por los intermediarios financieros para los activos líquidos. ***Una redirección masiva del ahorro hacia las inversiones productivas y las infraestructuras bajas en carbono implica inevitables arbitrajes pero reducirá esta falla y liberará los efectos de entrenamiento positivos en numerosos sectores.*** Beneficiará a la vez a los países en vías de desarrollo y a los desarrollados, y no podrá

operarse sin la participación de los fondos de pensiones, los planes de seguros, los fondos soberanos y los depósitos bancarios de las familias que financian una buena parte de la economía.

- ***Mecanismos financieros innovadores pueden ponerse en marcha inmediatamente con el fin de reducir los riesgos inherentes a los proyectos bajos en carbono*** hoy frenados por su intensidad capitalista, y atraer el ahorro privado dándole un valor a los "activos-carbono" en todas las acciones permitiendo reducir las emisiones de gas de efecto invernadero. Las evoluciones necesarias (regulaciones Basilea III, criterios de refinanciación, garantías públicas) exceden el campo de intervención del CMNUCC y deberán llevarse a cabo por iniciativas que reúnan "clubes pioneros". ***La COP21 debe en cualquier caso proporcionar cuatro puntos de anclaje necesarios que inciten a cambios radicales*** en materia de intermediación financiera:
  - Reconocimiento del interés de un acuerdo sobre ***un Valor Económico y Social del Carbono (VSC) a incorporar*** en los dispositivos de financiación del clima con el fin de evitar la fragmentación y maximizar su eficacia:
  - ***Proceso de Medida, Seguimiento y Verificación*** bajo la autoridad de la Convención sobre el Clima, tanto para garantizar la adecuación y el uso eficaz de la implementación de los *Intended Nationally Determined Contributions* (INDCs) tanto como para garantizar la integridad medioambiental de las consecuentes inversiones;
  - Marco de ***transparencia de los compromisos voluntarios*** de los países, de clubes de países y de actores no estatales, del sector privado y de las ciudades en torno a iniciativas más ambiciosas;
  - Destinar de una ***parte de los ingresos innovantes al Fondo Verde para el Clima*** con el fin de garantizar el carácter multilateral de la ayuda y de la financiación de la adaptación.

- ***Estos mecanismos facilitarán el despliegue de mecanismos de precio del carbono;*** un precio dado del carbono liberará más inversiones bajas en carbono consideradas menos arriesgadas. Daremos el tiempo necesario, sin posponer las inversiones, para el establecimiento de los traspasos compensatorios y de las medidas de acompañamiento que permitirán aumentar progresivamente los precios del carbono de manera significativa. ***La eficacia de las políticas no tarifarias*** (normas de emisiones, obras públicas) será también mejorada por su coherencia con el Valor Económico y Social del Carbono y una credibilidad reforzada a ojos de los inversores.

Conclusión

- El Tratado de París puede ser decisivo. Debe proporcionar la base a innumerables iniciativas que movilicen, más allá de aquellos que defienden la causa climática, a los agnósticos del cambio climático que verán en la transición a bajos niveles de carbono una ayuda para cumplir mejor los objetivos de desarrollo sostenible y responder a los desafíos económicos a corto plazo. Esta movilización requiere, más allá de la Convención sobre el Clima, iniciativas dirigidas a reformar otros campos del gobierno global (finanza, comercio internacional…) y de crear clubes de pioneros (países, regiones, ciudades) adquiriendo compromisos de transición a bajos niveles de carbono.
- Estas iniciativas sólo podrán desarrollarse si la COP21 establece una arquitectura de fuerte legitimidad política, que garantice su coherencia con los objetivos universalmente reconocidos y reduzca los riesgos de puro oportunismo. Estas son las condiciones capaces de suscitar un círculo de confianza que permita traspasar las inquietudes legítimas y los intereses adquiridos que han impedido hasta ahora a la humanidad responder de manera adecuada a la amenaza climática.
- ***El Tratado de París contribuirá a liberar una ola de inversiones a favor de un desarrollo a bajos niveles de carbono, que responda a la vez a los desafíos económicos y sociales inmediatos y a la necesaria construcción de un futuro común.***